

COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA

OFICINA CENTRAL

C O M P R O B A N T E C O N T A B L E

En Dolares

Tipo de presupuesto: PRESUPUESTO ORDINARIO

NO. INTERNO. : 02 - 1/0261

FECHA : 31/Mar/2009

TIPO MOVIMIENTO : [2] Ajuste

AGR. OPERACION: [3] R.Especial

FTE. DE RECURSO : [] NO DEFINIDO

PROYECTO : NO DEFINIDO

AREA DE GESTION : [7] PRODUCCION EMPRESARIAL PUBLICA

DESCRIPCION : V/VALUO DEL EDIFICIO EFECTUADO POR MINISTERIO DE HDA.9 Fecha ActualizaciAn: 02/04/2009

CODIGO DE CUENTA	NOMBRE.	Exp.Pre.	FF C.R. PEP	C.P. Mes	DEBE	HABER
24101001	EDIFICIOS E INSTALACIONES		0000	0	3,130,450.80	
81113001	REVALUO DE EDIFICIO E INSTALACIONES		0000	0		3,130,450.80
					3,130,450.80	3,130,450.80





MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO



ADMINISTRAMOS TUS IMPUESTOS
CON DEDICACION Y TRANSPARENCIA

No. 1087

San Salvador, 21 de mayo de 2008.

Ref. 4303

Asunto : Valúo de 9 locales, Oficinas Centrales de CEPA, Edificio "Torre Roble", Metrocentro.

Ingeniera
Fátima Amaya de Domínguez
Gerente Administrativo Financiero
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma,
Presente.

Estimada ingeniera de Domínguez :

Me refiero a su Oficio Ref. GAF-076/2008 de fecha 4 de abril del presente año, mediante el cual solicita actualizar el valúo de los locales propiedad de esa Comisión, donde se ubican las Oficinas Centrales de CEPA; los cuales forman parte del "Edificio Torre Roble", Metrocentro en esta Ciudad y que constituyen el 51.33 %.

Sobre el particular me permito expresarle, que dentro de un marco de colaboración interinstitucional, esta Dirección General ha determinado el valúo del inmueble en referencia, el cual únicamente constituye un parámetro para los fines que estime conveniente, cuyo desglose se detalla en anexo.

DIOS UNION LIBERTAD



Carlos Gustavo Salazar

Lic. Carlos Gustavo Salazar
SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO



DL 2030-08-2

15 Calle Poniente Nº.300. Centro de Gobierno, San Salvador Teléfonos: 2244-4000, Fax: 2244-4004.
CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACIÓN





MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO



Anexo

VALUO DE NUEVE LOCALES EN "EDIFICIO TORRE ROBLE", PROPIEDAD DE LA COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA).

(Solicitados mediante Oficio Ref. GAF-076/2008 del 4 de abril de 2003)

AREAS Y DESCRIPCIONES TOMADAS DE CERTIFICACIONES EXTRACTADAS EMITIDAS POR EL CNR				
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR (U. S. \$)
1	Local # 24 Nivel 1	246.92	M ²	503,410.00
2	Local # 25 Nivel 1	316.28	M ²	644,815.00
3	Local # 104 Nivel Principal	283.21	M ²	577,395.00
4	Local # 401 Nivel 5	507.23	M ²	1,034,115.00
5	Local # 501 Nivel 6	507.23	M ²	982,410.00
6	Local # 601 Nivel 7	507.23	M ²	930,705.00
7	Local # 701 Nivel 8	507.23	M ²	879,000.00
8	Local # 1101 Nivel 12	419.23	M ²	555,555.00
9	Local # 1202 Nivel 13, (Pent-House)	95.08	M ²	116,305.00
TOTAL		3,389.64	M ²	6,223,710.00

l. long



DL 2030-08-2



15 Calle Poniente N°.300. Centro de Gobierno, San Salvador Teléfonos: 2244-4000, Fax: 2244-4004.
CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACIÓN



No. 2586635



El Suscrito Registrador, Certifica que : El Inmueble con Matrícula N° 60018223-A0001, de Naturaleza Urbano, con un área de 246.9200 metros cuadrados. Folio Activo. Situado en LOCAL # 24, NIVEL 1, JURISDICCION DE ESTA CIUDAD, CONDOMINIO TORRE ROBLE NORTE correspondiente a la ubicación geográfica de SAN SALVADOR, SAN SALVADOR; en cuanto a sus Derechos, le pertenece(n) a :

1.- COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA - CEPA;
con un porcentaje de 100% de derecho de PROPIEDAD.

Gravámenes : No Tiene.-

Restricciones del Inmueble : No Tiene.

Presentaciones :

1.- 200706073899, el documento de CANCELACION DE SERVIDUMBRE, presentado por GABRIELA MARIA ALEMAN GONZALEZ A/F DE METROCENTRO, S.A, DE C,V, el 26/09/2007 15:56:43. Estado : **Observado.** Calificado el 04/10/2007 08:23:45. Resolución: SE OBSERVA: QUE NO SE PUEDEN CONFIRMAR LOS TRASLADOS DEBIDO A QUE LA INSCRIPCION QUE LO AMPARA SE ENCUENTRA INCOMPLETA, POR LO QUE SE NECESITA REPOSICION DE INSCRIPCION. ART. 3 LITERAL "B" LEY DE PROCEDIMIENTOS UNIFORMES. ART. 44, 119 REGLAMENTO DE LA LEY DE REESTRUCTURACION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS..

Es conforme con estos datos tomados de la Inscripción original con la cual se confrontó, y a solicitud de **VICTOR MAURICIO ALVARENGA**, se extiende la presente en el Centro Nacional de Registros, Primera Sección del Centro. San Salvador, a las 11:42:59 horas, del Primero de Abril del año Dos Mil Ocho .-

Derechos : 8.86 Dólares.

Número de solicitud: 06200800021321-1
Número del comprobante: 753542
Recibo de pago: 09759140
Elaborado por: Milagro del Carmen Rodríguez



f.
Carlos Alberto Serrano Rivera
Registrador





No. 2585997

El Suscrito Registrador, **Certifica que:** El Inmueble con Matrícula N° 60018223-A0004, de Naturaleza Urbano, con un área de 316.2800 metros cuadrados. Folio Activo. Situado en LOCAL # 25, NIVEL 1, JURISDICCION DE ESTA CIUDAD, CONDOMINIO TORRE ROBLE NORTE correspondiente a la ubicación geográfica de SAN SALVADOR, SAN SALVADOR; en cuanto a sus Derechos, le pertenece(n) a :

- 1.- COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA - CEPA;
con un porcentaje de 100% de derecho de PROPIEDAD.

Gravámenes: No Tiene.-

Restricciones del Inmueble: No Tiene.

Presentaciones:

1.- 200706073899, el documento de CANCELACION DE SERVIDUMBRE, presentado por GABRIELA MARIA ALEMAN GONZALEZ A/F DE METROCENTRO, S.A, DE C.V, el 26/09/2007 15:56:43. Estado : **Observado**. Calificado el 04/10/2007 08:23:45. Resolución: SE OBSERVA: QUE NO SE PUEDEN CONFIRMAR LOS TRASLADOS DEBIDO A QUE LA INSCRIPCION QUE LO AMPARA SE ENCUENTRA INCOMPLETA, POR LO QUE SE NECESITA REPOSICION DE INSCRIPCION. ART. 3 LITERAL "B" LEY DE PROCEDIMIENTOS UNIFORMES. ART. 44, 119 REGLAMENTO DE LA LEY DE REESTRUCTURACION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS..

Es conforme con estos datos tomados de la Inscripción original con la cual se confrontó, y a solicitud de VICTOR MAURICIO ALVARENGA, se extiende la presente en el Centro Nacional de Registros, Primera Sección del Centro. San Salvador, a las 08:27:45 horas, del Treinta y Uno de Marzo del año Dos Mil Ocho .-

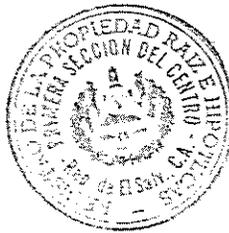
Derechos: 8.86 Dólares.

Número de solicitud: 06200800021310-1

Número del comprobante: 753543

Recibo de pago: 09876126

Elaborado por: Delmy Elizabeth Roque de Oliva



f. 
Lic. Carlos Alberto Serrano Rivera
Registrador





No. 2585000

El Suscrito Registrador, **Certifica que:** El Inmueble con Matrícula N° 60018223-A0006, de Naturaleza Urbano, con un área de 283.2100 metros cuadrados. Folio Activo. Situado en LOCAL # 104, NIVEL PRINCIPAL, JURISDICCION DE ESTA CIUDAD, CONDOMINIO TORRE ROBLE NORTE correspondiente a la ubicación geográfica de SAN SALVADOR, SAN SALVADOR; en cuanto a sus Derechos, le pertenece(n) a :

- 1.- COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA - CEPA;
con un porcentaje de 100% de derecho de PROPIEDAD.

Gravámenes: No Tiene.-

Restricciones del Inmueble : No Tiene.

Presentaciones:

1.- 200706073899, el documento de CANCELACION DE SERVIDUMBRE, presentado por GABRIELA MARIA ALEMAN GONZALEZ A/F DE METROCENTRO, S.A, DE C,V, el 26/09/2007 15:56:43. Estado : **Observado.** Calificado el 04/10/2007 08:23:45. Resolución: SE OBSERVA: QUE NO SE PUEDEN CONFIRMAR LOS TRASLADOS DEBIDO A QUE LA INSCRIPCION QUE LO AMPARA SE ENCUENTRA INCOMPLETA, POR LO QUE SE NECESITA REPOSICION DE INSCRIPCION. ART. 3 LITERAL "B" LEY DE PROCEDIMIENTOS UNIFORMES. ART. 44, 119 REGLAMENTO DE LA LEY DE REESTRUCTURACION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS..

Es conforme con estos datos tomados de la Inscripción original con la cual se confrontó, y a solicitud de VICTOR MAURICIO ALVARENGA, se extiende la presente en el Centro Nacional de Registros, Primera Sección del Centro. San Salvador, a las 08:37:35 horas, del Treinta y Uno de Marzo del año Dos Mil Ocho .-

Derechos: 8.86 Dólares.

Número de solicitud: 06200800021310-2

Número del comprobante: 753543

Recibo de pago: 09876126

Elaborado por: Delmy Elizabeth Roque de Oliva



f. 
 VICTOR MAURICIO ALVARENGA
 Registrador





No. 2586585

El Suscrito Registrador, **Certifica que:** El Inmueble con Matrícula N° 60018223-A0010, de Naturaleza Urbano, con un área de 507.2300 metros cuadrados. Folio Activo. Situado en LOCAL # 401, NIVEL 5, JURISDICCION DE ESTA CIUDAD, CONDOMINIO TORRE ROBLE NORTE correspondiente a la ubicación geográfica de SAN SALVADOR, SAN SALVADOR; en cuanto a sus Derechos, le pertenece(n) a :

- 1.- COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA - CEPA;
con un porcentaje de 100% de derecho de PROPIEDAD.

Gravámenes: No Tiene.-

Restricciones del Inmueble: No Tiene.

Presentaciones:

1.- 200706073899, el documento de CANCELACION DE SERVIDUMBRE, presentado por GABRIELA MARIA ALEMAN GONZALEZ A/F DE METROCENTRO, S.A, DE C,V, el 26/09/2007 15:56:43. Estado : **Observado.** Calificado el 04/10/2007 08:23:45. Resolución: SE OBSERVA: QUE NO SE PUEDEN CONFIRMAR LOS TRASLADOS DEBIDO A QUE LA INSCRIPCION QUE LO AMPARA SE ENCUENTRA INCOMPLETA, POR LO QUE SE NECESITA REPOSICION DE INSCRIPCION. ART. 3 LITERAL "B" LEY DE PROCEDIMIENTOS UNIFORMES. ART. 44, 119 REGLAMENTO DE LA LEY DE REESTRUCTURACION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS..

Es conforme con estos datos tomados de la Inscripción original con la cual se confrontó, y a solicitud de VICTOR MAURICIO ALVARENGA, se extiende la presente en el Centro Nacional de Registros, Primera Sección del Centro. San Salvador, a las 08:44:29 horas, del Treinta y Uno de Marzo del año Dos Mil Ocho .-

Derechos: 8.86 Dólares.

Número de solicitud: 06200800021310-3

Número del comprobante: 753543

Recibo de pago: 09876126

Elaborado por: Delmy Elizabeth Roque de Oliva



f. _____





No. 2586588

El Suscrito Registrador, **Certifica que:** El Inmueble con Matrícula N° 60018223-A0011, de Naturaleza Urbano, con un área de 507.2300 metros cuadrados. Folio Activo. Situado en LOCAL # 501, NIVEL 6, JURISDICCION DE ESTA CIUDAD, CONDOMINIO TORRE ROBLE NORTE correspondiente a la ubicación geográfica de SAN SALVADOR, SAN SALVADOR; en cuanto a sus Derechos, le pertenece(n) a :

1.- COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA - CEPA;
con un porcentaje de 100% de derecho de PROPIEDAD.

Gravámenes: No Tiene.-

Restricciones del Inmueble: No Tiene.

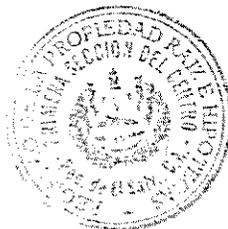
Presentaciones:

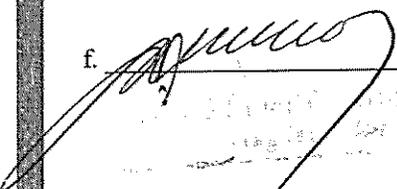
1.- 200706073899, el documento de CANCELACION DE SERVIDUMBRE, presentado por GABRIELA MARIA ALEMAN GONZALEZ A/F DE METROCENTRO, S.A, DE C,V, el 26/09/2007 15:56:43. Estado : **Observado.** Calificado el 04/10/2007 08:23:45. Resolución: SE OBSERVA: QUE NO SE PUEDEN CONFIRMAR LOS TRASLADOS DEBIDO A QUE LA INSCRIPCION QUE LO AMPARA SE ENCUENTRA INCOMPLETA, POR LO QUE SE NECESITA REPOSICION DE INSCRIPCION. ART. 3 LITERAL "B" LEY DE PROCEDIMIENTOS UNIFORMES. ART. 44, 119 REGLAMENTO DE LA LEY DE REESTRUCTURACION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS..

Es conforme con estos datos tomados de la Inscripción original con la cual se confrontó, y a solicitud de VICTOR MAURICIO ALVARENGA, se extiende la presente en el Centro Nacional de Registros, Primera Sección del Centro. San Salvador, a las 08:49:34 horas, del Treinta y Uno de Marzo del año Dos Mil Ocho .-

Derechos: 8.86 Dólares.

Número de solicitud: 06200800021310-4
Número del comprobante: 753543
Recibo de pago: 09876126
Elaborado por: Delmy Elizabeth Roque de Oliva



f. 





No. 2586589

El Suscrito Registrador, **Certifica que** : El Inmueble con Matrícula N° 60018223-A0012, de Naturaleza Urbano, con un área de 507.2300 metros cuadrados. Folio Activo. Situado en LOCAL # 601, NIVEL 7, JURISDICCION DE ESTA CIUDAD, CONDOMINIO TORRE ROBLE NORTE correspondiente a la ubicación geográfica de SAN SALVADOR, SAN SALVADOR; en cuanto a sus Derechos, le pertenece(n) a :

1.- COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA - CEPA;
con un porcentaje de 100% de derecho de PROPIEDAD.

Gravámenes : No Tiene.-

Restricciones del Inmueble : No Tiene.

Presentaciones :

1.- 200706073899, el documento de CANCELACION DE SERVIDUMBRE, presentado por GABRIELA MARIA ALEMAN GONZALEZ A/F DE METROCENTRO, S.A, DE C,V, el 26/09/2007 15:56:43. Estado : **Observado**. Calificado el 04/10/2007 08:23:45. Resolución: SE OBSERVA: QUE NO SE PUEDEN CONFIRMAR LOS TRASLADOS DEBIDO A QUE LA INSCRIPCION QUE LO AMPARA SE ENCUENTRA INCOMPLETA, POR LO QUE SE NECESITA REPOSICION DE INSCRIPCION. ART. 3 LITERAL "B" LEY DE PROCEDIMIENTOS UNIFORMES. ART. 44, 119 REGLAMENTO DE LA LEY DE REESTRUCTURACION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS..

Es conforme con estos datos tomados de la Inscripción original con la cual se confrontó, y a solicitud de VICTOR MAURICIO ALVARENGA, se extiende la presente en el Centro Nacional de Registros, Primera Sección del Centro. San Salvador, a las 08:54:29 horas, del Treinta y Uno de Marzo del año Dos Mil Ocho .-

Derechos : 8.86 Dólares.

Número de solicitud: 06200800021310-5

Número del comprobante: 753543

Recibo de pago: 09876126

Elaborado por: Delmy Elizabeth Roque de Oliva



f. 
Registrador





No. 2586590

El Suscrito Registrador, **Certifica que:** El Inmueble con Matrícula N° 60018223-A0013, de Naturaleza Urbano, con un área de 507.2300 metros cuadrados. Folio Activo. Situado en LOCAL #701, NIVEL 8, JURISDICCION DE ESTA CIUDAD, CONDOMINIO TORRE ROBLE NORTE correspondiente a la ubicación geográfica de SAN SALVADOR, SAN SALVADOR; en cuanto a sus Derechos, le pertenece(n) a :

- 1 .- COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA - CEPA; con un porcentaje de 100% de derecho de PROPIEDAD.

Gravámenes: No Tiene.-

Restricciones del Inmueble : No Tiene.

Presentaciones:

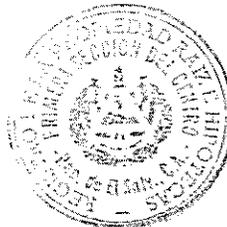
1 .- 200706073899, el documento de CANCELACION DE SERVIDUMBRE, presentado por GABRIELA MARIA ALEMAN GONZALEZ A/F DE METROCENTRO, S.A, DE C,V, el 26/09/2007 15:56:43. Estado : **Observado.** Calificado el 04/10/2007 08:23:45. Resolución: SE OBSERVA: QUE NO SE PUEDEN CONFIRMAR LOS TRASLADOS DEBIDO A QUE LA INSCRIPCION QUE LO AMPARA SE ENCUENTRA INCOMPLETA, POR LO QUE SE NECESITA REPOSICION DE INSCRIPCION. ART. 3 LITERAL "B" LEY DE PROCEDIMIENTOS UNIFORMES. ART. 44, 119 REGLAMENTO DE LA LEY DE REESTRUCTURACION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS..

Es conforme con estos datos tomados de la Inscripción original con la cual se confrontó, y a solicitud de VICTOR MAURICIO ALVARENGA, se extiende la presente en el Centro Nacional de Registros, Primera Sección del Centro. San Salvador, a las 09:00:54 horas, del Treinta y Uno de Marzo del año Dos Mil Ocho .-

Derechos: 8.86 Dólares.

Número de solicitud: 06200800021310-6
Número del comprobante: 753543
Recibo de pago: 09876126
Elaborado por: Delmy Elizabeth Roque de Oliva

f.
Carlos Alberto Serrano Rivera





No. 2586591

El Suscrito Registrador, **Certifica que:** El Inmueble con Matricula N° 60018223-A0017, de Naturaleza Urbano, con un área de 419.2300 metros cuadrados. Folio Activo. Situado en LOCAL #1101, NIVEL 12, JURISDICCION DE ESTA CIUDAD, CONDOMINIO TORRE ROBLE NORTE correspondiente a la ubicación geográfica de SAN SALVADOR, SAN SALVADOR; en cuanto a sus Derechos, le pertenece(n) a :

- 1.- COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA - CEPA;
con un porcentaje de 100% de derecho de PROPIEDAD.

Gravámenes: No Tiene.-

Restricciones del Inmueble: No Tiene.

Presentaciones:

1.- 200706073899, el documento de CANCELACION DE SERVIDUMBRE, presentado por GABRIELA MARIA ALEMAN GONZALEZ A/F DE METROCENTRO, S.A, DE C,V, el 26/09/2007 15:56:43. Estado : **Observado.** Calificado el 04/10/2007 08:23:45. Resolución: SE OBSERVA: QUE NO SE PUEDEN CONFIRMAR LOS TRASLADOS DEBIDO A QUE LA INSCRIPCION QUE LO AMPARA SE ENCUENTRA INCOMPLETA, POR LO QUE SE NECESITA REPOSICION DE INSCRIPCION. ART. 3 LITERAL "B" LEY DE PROCEDIMIENTOS UNIFORMES. ART. 44, 119 REGLAMENTO DE LA LEY DE REESTRUCTURACION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS..

Es conforme con estos datos tomados de la Inscripción original con la cual se confrontó, y a solicitud de VICTOR MAURICIO ALVARENGA, se extiende la presente en el Centro Nacional de Registros, Primera Sección del Centro. San Salvador, a las 09:04:52 horas, del Treinta y Uno de Marzo del año Dos Mil Ocho .-

Derechos: 8.86 Dólares.

Número de solicitud: 06200800021310-7
Número del comprobante: 753543
Recibo de pago: 09876126
Elaborado por: Delmy Elizabeth Roque de Oliva

f.
Carlos Alberto Sordano Rivera
Registrador





No. 2586593

El Suscrito Registrador, Certifica que: El Inmueble con Matrícula N° 60018223-A0018, de Naturaleza Urbano, con un área de 95.0800 metros cuadrados. Folio Activo. Situado en LOCAL # 1202, NIVEL 13, PENT HOUSE, JURISDICCION DE ESTA CIUDAD, CONDOMINIO TORRE ROBLE NORTE correspondiente a la ubicación geográfica de SAN SALVADOR, SAN SALVADOR; en cuanto a sus Derechos, le pertenece(n) a :

1.- COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA - CEPA; con un porcentaje de 100% de derecho de PROPIEDAD.

Gravámenes: No Tiene.-

Restricciones del Inmueble: No Tiene.

Presentaciones:

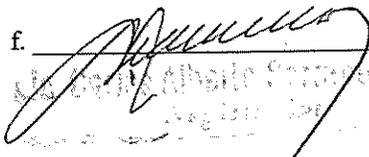
1.- 200706073899, el documento de CANCELACION DE SERVIDUMBRE, presentado por GABRIELA MARIA ALEMAN GONZALEZ A/F DE METROCENTRO, S.A, DE C,V, el 26/09/2007 15:56:43. Estado : **Observado.** Calificado el 04/10/2007 08:23:45. Resolución: SE OBSERVA: QUE NO SE PUEDEN CONFIRMAR LOS TRASLADOS DEBIDO A QUE LA INSCRIPCION QUE LO AMPARA SE ENCUENTRA INCOMPLETA, POR LO QUE SE NECESITA REPOSICION DE INSCRIPCION. ART. 3 LITERAL "B" LEY DE PROCEDIMIENTOS UNIFORMES. ART. 44, 119 REGLAMENTO DE LA LEY DE REESTRUCTURACION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS..

Es conforme con estos datos tomados de la Inscripción original con la cual se confrontó, y a solicitud de VICTOR MAURICIO ALVARENGA, se extiende la presente en el Centro Nacional de Registros, Primera Sección del Centro. San Salvador, a las 09:11:20 horas, del Treinta y Uno de Marzo del año Dos Mil Ocho .-

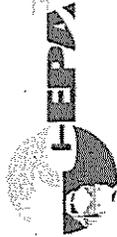
Derechos: 8.86 Dólares.

Número de solicitud: 06200800021310-8
Número del comprobante: 753543
Recibo de pago: 09876126
Elaborado por: Delmy Elizabeth Roque de Oliva



f. 
Margarita Patricia Sotelo Rivera
Registrador





COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA

Ficha de Control de Activo Fijo

Empresa : 02 - OFICINA CENTRAL **Centro de Costo**: 0102 - PRESIDENCIA
Proveedor :
Tipo de Bien : 02 - EDIFICIOS E INSTALACIONES **Tipo de Ingreso**: Fondos Propios
Clase de Bien : 001 - EDIFICIOS
Categoría : ACTIVO FIJO
Código : 0200100001 **Descripción** : EDIFICIO OFICINA CENTRAL **Código Anterior** : AA1040001
Vida Útil : 50. Años **Porcentaje de Depreciación** : 2.00 % **Valor Residual** : 10448.54
Fecha de Activación : 28/09/1978 **Ultima Fecha de Depreciación** : 28/02/2009 **Estado** : Activo
Valor de Adquisición : \$522,426.89 **Valor en Libros** : \$200,274.73 **Garantía** : **Meses** :

Información de la Requisición
Número: **Fecha:** **Usuario:**
Información de la Orden de Suministro
Número: 0 **Fecha:** **Tipo:**

Poliza de Seguros
Número: **Compañía:** **Vigencia:** **Meses**

Descripción
Monto a Depreciar: \$511,978.35 **Valor Acumulado:** \$311,703.62 **Depreciación Diaria:** \$28.05
Información de Donación
Porcentaje: 0.00% **Monto Donado:** 0 **Nombre:**

Descripción del Bien

No.	Tipo de Componente	Descripción del Componente	Valor US (\$)	Fecha de Activación	Estado Físico	Centro de Costo	Empleado Asignado	Marca	Modelo	Número de Serie	Ubicación
00		EDIFICIO OFICINA CENTRAL			BUENO	0102	AA228	S/M	S/M	S/N	3

Observaciones: _____

F: _____

Empleado Asignado

Encargado Activos Fijos

Nombre: VICTOR MAURICIO ALVARENGA ALVAREZ

Nombre: VICTOR MAURICIO ALVARENGA ALVAREZ

Características / Observaciones

Ultima Modificación: 17/07/2008

Descripción: Plantas del Edificio Torre Roble que pertenecen a CEPA según último valor realizado por la DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO el 21 de mayo de 2008 fué de la siguiente manera:

DESCRIPCION	AREA	VALOR (U.S.\$)
1- Local # 24 NIVEL 1	246.92 mts2	503,410.00
2- Local # 25 NIVEL 1	316.28 mts2	644,815.00
3- Local # 104 NIVEL PRINCIPAL	283.21 Mts2	577,395.00
4- Local #401 NIVEL 4	507.23 Mts2	1,034,115.00
5- Local #501 NIVEL 5	507.23 Mts2	982,410.00
6- Local # 601 NIVEL 6	507.23 Mts2	930,705.00
7- Local # 701 NIVEL 7	507.23 Mts2	879,000.00
8- Local # 1101 NIVEL 11	419.23 Mts2	555,555.00
9- Local # 1202 NIVEL 12 (Pent House)	95.08 Mts2	116,305.00

TOTALES S/REVALUO 3,389.64 Mts2 \$ 6,223,710.00

Areas y descripciones tomadas de certificaciones extracladas emitidas por el CNR y según escritura pública de fecha 5 de octubre de 1978; inscrita en el Registro de la Propiedad Raiz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro al No. 67 folio 355 y siguientes del folio 2, 066 de la propiedad; tiene derecho a servidumbre en estacionamiento; teniendo acceso a la misma por cualquiera de las entradas habilitadas en el Centro Comercial Metrocentro; EL ULTIMO VALUO DE LOS 9 LOCALES realizado el 21 de mayo de 2008 por Técnicos de la DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO Ref.4303 indica que CEPA es dueña de un área de 3,389.64 que hace el 51.33 % del total del edificio, depreciándose sobre \$522,426.89 de su valor de adquisición

Observaciones:

F: _____
Empleado Asignado

Nombre: VICTOR MAURICIO ALVARENGA ALVAREZ

F: _____
Encargado Activos Fijos

Nombre: VICTOR MAURICIO ALVARENGA ALVAREZ